

CIRCULAR: Convenio colectivo de transporte carretera: dietas internacionales 2024 y revisión salarial 2025

Buenos días,

Informamos de la siguiente circular enviada por Cebek, relacionada con el Convenio colectivo de transporte carretera:

Convenio colectivo de transporte carretera: dietas internacionales 2024 y revisión salarial 2025.

El 14 de mayo se ha publicado en el BOB Resolución de la delegada territorial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia del Departamento de Trabajo y Empleo, por la que se dispone el registro, publicación y depósito del acuerdo de **revisión de las dietas internacionales 2024** de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para las Empresas de Transportes por Carretera y Actividades Auxiliares y Complementarias del Transporte de Bizkaia (código de convenio número 48002325011981).

https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/2024/05/14/III-92 cas.pdf?hash=110512e6de701d5d6b24a02c41355b70

El 17 de mayo de 2024 se ha publicado en el BOB Resolución de la delegada territorial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia, del departamento de Trabajo y Empleo, por la que se dispone el registro, publicación y depósito del acuerdo de **revisión salarial 2025** de la comisión paritaria del convenio colectivo para las empresas de transportes por carretera y actividades auxiliares y complementarias del transporte de Bizkaia (código de convenio 48002325011981).

https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/2024/05/17/III-98_cas.pdf?hash=361acbe8af412a9e5eccc3c861e5cca0

Atentamente,